NEPR

Received:

Mar 25, 2026

11:56 AM

RECURSO DE REVISIÓN FORMAL
Cuenta: 5113741774

NEPR-QR-2026-0088

Yo, Allen Pomales García, presento este recurso de revisión relacionado con una discrepancia en la facturación de mi servicio eléctrico.

Se me facturó un monto aproximado de $896 para un periodo específico. Posteriormente, se me indicó que dicho monto responde a un ajuste debido a facturación estimada en meses anteriores.

No obstante, al analizar mi historial de consumo, las facturas posteriores reflejan montos entre aproximadamente $156 y $259, lo cual no es consistente con un consumo real que justifique una factura de $896.

Entiendo que pueden existir ajustes por estimaciones previas; sin embargo, el monto aplicado no guarda proporción con mi consumo habitual ni con los periodos subsiguientes, lo que sugiere la posibilidad de un error en la medición, estimación o facturación.

Por lo anterior, solicito:

1. Revisión completa del consumo facturado en el periodo en cuestión
2. Verificación de la lectura del contador
3. Validación de las estimaciones utilizadas
4. Explicación detallada del cálculo del monto facturado

Adjunto evidencia de facturas anteriores y posteriores para sustentar esta solicitud.

Agradezco la atención a este caso.

Allen Pomales García
Fecha: 25 de marzo de 2025

NEPR
Received:
Mar 25, 2026
11:56 AM

Su factura de electricidad

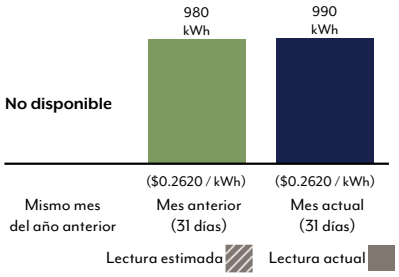
Para el periodo del 13 de febrero de 2026 al 16 de marzo de 2026

POMALES GARCIA,ALLEN
Su número de cuenta: 5113741774
Fecha de expedición de esta factura: 16 de marzo de 2026
Ciclo de facturación:

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$967.16	20 abr 2026	990 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

1% más energía
en comparación con el mes anterior

y

No disponible
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$8.37

Promedio de consumo diario
32 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2696

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 5113741774
Cantidad adeudada: $967.16
Fecha de vencimiento:
20 de abril 2026

Cantidad incluida:

POMALES GARCIA,ALLEN
1 COND 500 GRAN BOULEVAR DE LOS
PRDADOS APT 6103
CAGUAS PR 00725

LS-3/16/26-9317

00051137417749 000096716 000025937 4

¿Cuáles son los cargos por su servicio eléctrico?

Los cargos por su servicio eléctrico incluyen los siguientes:

- Cargo por Cliente
- Cargo por Energía
- Cargo por Demanda (si es aplicable)
- Las Cláusulas de Reconciliación y Riders

Los Cargos por Cliente tienen el propósito de recuperar los gastos que son independientes del consumo y la demanda de energía de los clientes. Estos son:

- La lectura de contadores
- Facturación
- Gastos administrativos
- Servicios al cliente y
- Gastos relacionados con la toma de servicio y el medidor

Los Cargos por Energía y Demanda tienen el propósito de recuperar los gastos de:

- Generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica

Las Cláusulas de Reconciliación y Riders están destinadas a recuperar gastos, subsidios, aportaciones y contribuciones aprobados por el Negociado de Energía que no se recuperan en los cargos anteriores. Es posible que estos cargos no apliquen a todos los tipos de clientes:

- Ajuste de Cargo por Compra de Combustible (FCA)
- Ajuste de Cargo por Compra de Energía (PPCA)
- Contribución en Lugar de Impuestos (CELI-CILTA)
- Subsidios Alumbrado Público (Municipal)
- Otras Subvenciones
- Cargo Eficiencia Energética (EE)
- Descuentos por Subsidios y
- Crédito Medición Neta (NM) (si es aplicable)

Para una lista completa y desglose detallado de estos cargos, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Subsidios, Alumbrado Público (Municipal) y Otras Subvenciones

- Crédito por Consumo de Equipo Eléctrico Necesario Para Preservar la Vida
- Tarifa Servicio Residencial Para Proyectos Públicos – RH3
- Tarifa Servicio Residencial Especial – LRS (Programa de Asistencia Nutricional)
- Tarifa Fija para Residenciales Públicos bajo la Titularidad de la Administración de Vivienda Publica – RFR
- Subsidio de Combustible Residencial
- Alumbrado Público (Municipal)

Para una lista completa y desglose detallado de todos los Subsidios, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Usted tiene el derecho de objetar y pedir una investigación de su factura.

Usted (cliente) tiene el derecho a objetar la cantidad facturada y solicitar una investigación de su factura. Si usted objeta o presenta una solicitud de investigación a tiempo, su servicio no será afectado. Usted tendrá hasta la fecha de vencimiento de su factura para pagarla o para presentar su objeción o solicitud de investigación.

Para poder objetar o solicitar una investigación, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas que no han sido objetadas durante los seis (6) meses anteriores. En caso de que no haya un historial de facturas no objetadas de al menos seis (6) meses, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas previas que no hayan sido objetadas. Si el promedio de las facturas anteriores no objetadas es mayor a la factura objetada, usted deberá pagar el monto de la factura objetada.

En caso de que la factura objetada sea la primera factura emitida en su cuenta, usted deberá pagar una suma equivalente al depósito requerido al momento de suscribir su contrato de servicio eléctrico con LUMA o el monto de la factura objetada, lo que sea menor. Usted puede presentar su solicitud de objeción o investigación de la factura de cualquiera de las siguientes maneras:

- Personalmente en la oficina de servicio al cliente más cercana
- A través de Mi LUMA en la página web **www.lumapr.com**
- Por teléfono a 1-844-888-LUMA (5862) Por correo al PO Box 9100, San Juan, PR 00908-9100

Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR)

Usted puede contactar al NEPR de cualquiera de las siguientes maneras:

- Accediendo a la Página Web www.energia.pr.gov
- Por teléfono al 787-523-6262
- Por correo electrónico a nepr@jrsp.pr.gov
- Por correo postal al Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, PR 00918

Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC)

La **OIPC** educa, orienta, asiste y representa a los consumidores de energía en Puerto Rico. Si tiene alguna situación con su proveedor de energía, puede contactar al **OIPC de cualquiera de las siguientes maneras:**

- A través de su sitio web www.oipc.pr.gov
- Por correo electrónico a **info@oipc.pr.gov**
- Por correo postal al 500 Ave. Roberto H. Todd San Juan, PR 00907-3941
- Por teléfono al 787-523-6962
- Por fax al 787-523-6961

Las horas de operación de la OIPC son de lunes a viernes de 8:30 am a 5 pm

Términos de Servicio

LUMA es regulada por el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR). Como parte de los términos que rigen el servicio que se le provee a los clientes, el NEPR aprobó Términos de Servicio que incluyen un relevo de responsabilidad a la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA por ciertas pérdidas relacionadas con la operación del sistema de transmisión y distribución y el suministro de energía y electricidad. Estos Términos de Servicio requieren que LUMA haga todos los esfuerzos razonables para minimizar ciertos eventos de restricción, suspensión, interrupción o reducción de servicios en la medida que sea razonablemente posible, proveer un servicio eficiente y confiable a sus clientes y mantener la continuidad del servicio, pero no puede garantizar un suministro de electricidad ininterrumpido a sus clientes. Le exhortamos a que visite nuestra página de Internet en www.lumapr.com o una oficina de servicio al cliente para acceder a estos Términos de Servicio, dado que incluyen información importante y rigen situaciones que pudieran surgir con su cuenta o el servicio. En cualquier momento por favor contacte a LUMA para hablar de su servicio.

FORMAS DE PAGO

Para su conveniencia, LUMA ofrece varias formas de pago.

- Pague en línea a través de **www.lumapr.com**
- Llame a nuestra línea de pago automatizada al **1-844-888-LUMA** (**5862**)
- Envíe el pago por correo junto con el talonario provisto en esta factura
- Visite su oficina local de LUMA

SI TIENE UN BALANCE VENCIDO

Cuando hace pagos a tiempo, usted mantiene y protege su crédito. Los pagos parciales no evitarán la suspensión del servicio de energía eléctrica si todavía hay pagos en atraso y procede tal suspensión. Las cuentas que sean finales y que no se hayan pagado a tiempo, podrán ser referidas a una agencia de crédito, excepto por aquellos cargos en atraso que hayan sido debidamente objetados y estén bajo evaluación o adjudicación o para los cuales se esté cumpliendo con un plan de pago aprobado. Para pagar su balance vencido contáctenos al 1-844-888-LUMA (5862).

LS-3/16/26-9317

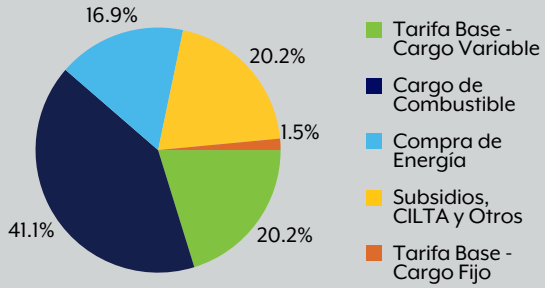
La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance *Pague Inmediatamente*	**$707.79**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$964.57*
Pagos acreditados	*-$256.78*
Cargos corrientes	**$259.37**
Transferencia Automática de Crédito del AS de Sobrepago	**-$188.28**
Transferencia Automática de Crédito del AS de Sobrepago	**$188.28**
Cantidad Total Adeudada	**$967.16**

Depósito(s) o bono(s) recibido(s): $150.00 **Objeción(es): $896.07**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 13-feb-2026 a 16-mar-2026 **Próxima lectura:** 15-abr

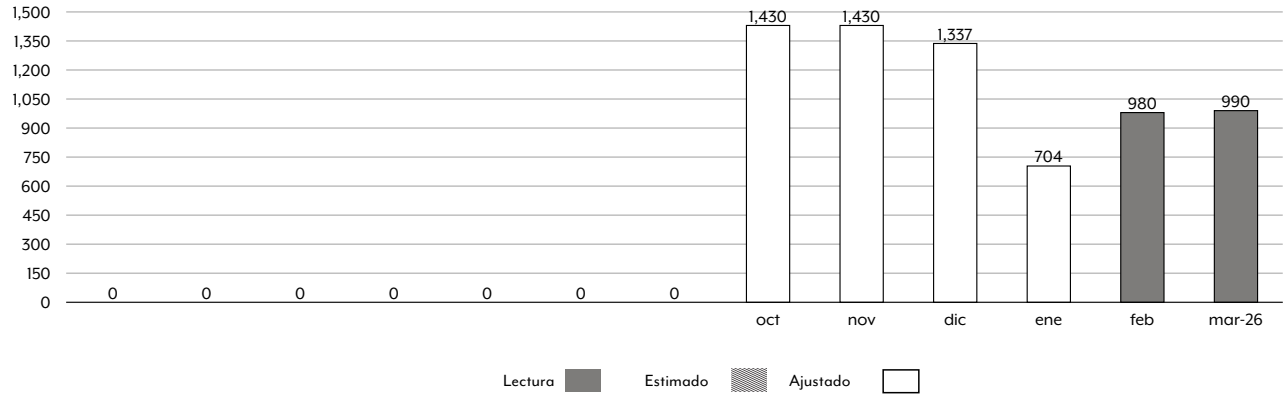
Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	16-mar	7286.00 L	13-feb	6296.00	990.00	31	1

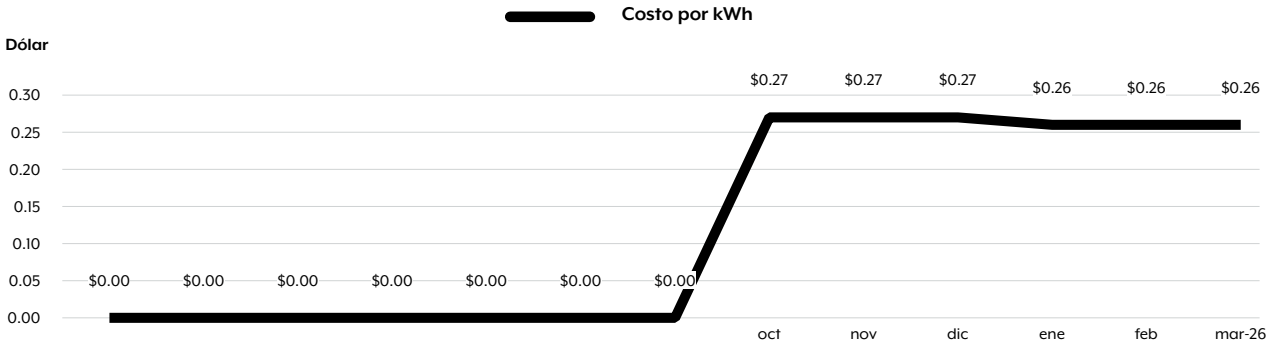
DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	565 kWh x $0.05564	$31.44
Subtotal		**$56.45**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	990 kWh x $0.107627	$106.55
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	990 kWh x $0.044315	$43.87
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	990 kWh x $0.004417	$4.37
Cláusula SUBA-Subsidios HH	990 kWh x $0.012558	$12.43
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	990 kWh x $0.001091	$1.08
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	990 kWh x $0.000853	$0.84
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	990 kWh x $0.019191	$19.00
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	990 kWh x $0.014931	$14.78
Subtotal		**$202.92**
Total		**$259.37**

HISTORIAL DE CONSUMO (KWH)

ID localidad: 0508771888





NEPR
Received:
Mar 25, 2026
11:56 AM

Su factura de electricidad

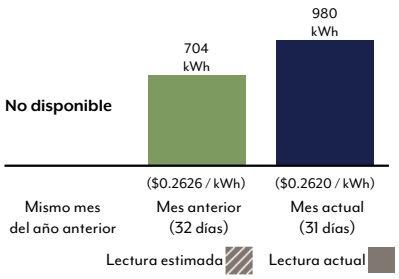
Para el periodo del 3 de septiembre de 2025 al 13 de febrero de 2026

POMALES GARCIA,ALLEN
Su número de cuenta: 5113741774
Fecha de expedición de esta factura: 13 de febrero de 2026
Ciclo de facturación:

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$964.57	18 mar 2026	980 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

39.2% más energía
en comparación con el mes anterior

y

No disponible
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$8.28

Promedio de consumo diario
32 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2709

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 5113741774
Cantidad adeudada: $964.57
Fecha de vencimiento:
18 de marzo de 2026

Cantidad incluida:

POMALES GARCIA,ALLEN
1 COND 500 GRAN BOULEVAR DE LOS
PRDADOS APT 6103
CAGUAS PR 00725

LS-2/13/26-16950

00051137417749 000096457 000025678 3

¿Cuáles son los cargos por su servicio eléctrico?

Los cargos por su servicio eléctrico incluyen los siguientes:

- Cargo por Cliente
- Cargo por Energía
- Cargo por Demanda (si es aplicable)
- Las Cláusulas de Reconciliación y Riders

Los Cargos por Cliente tienen el propósito de recuperar los gastos que son independientes del consumo y la demanda de energía de los clientes. Estos son:

- La lectura de contadores
- Facturación
- Gastos administrativos
- Servicios al cliente y
- Gastos relacionados con la toma de servicio y el medidor

Los Cargos por Energía y Demanda tienen el propósito de recuperar los gastos de:

- Generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica

Las Cláusulas de Reconciliación y Riders están destinadas a recuperar gastos, subsidios, aportaciones y contribuciones aprobados por el Negociado de Energía que no se recuperan en los cargos anteriores. Es posible que estos cargos no apliquen a todos los tipos de clientes:

- Ajuste de Cargo por Compra de Combustible (FCA)
- Ajuste de Cargo por Compra de Energía (PPCA)
- Contribución en Lugar de Impuestos (CELI-CILTA)
- Subsidios Alumbrado Público (Municipal)
- Otras Subvenciones
- Cargo Eficiencia Energética (EE)
- Descuentos por Subsidios y
- Crédito Medición Neta (NM) (si es aplicable)

Para una lista completa y desglose detallado de estos cargos, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Subsidios, Alumbrado Público (Municipal) y Otras Subvenciones

- Crédito por Consumo de Equipo Eléctrico Necesario Para Preservar la Vida
- Tarifa Servicio Residencial Para Proyectos Públicos – RH3
- Tarifa Servicio Residencial Especial – LRS (Programa de Asistencia Nutricional)
- Tarifa Fija para Residenciales Públicos bajo la Titularidad de la Administración de Vivienda Publica – RFR
- Subsidio de Combustible Residencial
- Alumbrado Público (Municipal)

Para una lista completa y desglose detallado de todos los Subsidios, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Usted tiene el derecho de objetar y pedir una investigación de su factura.

Usted (cliente) tiene el derecho a objetar la cantidad facturada y solicitar una investigación de su factura. Si usted objeta o presenta una solicitud de investigación a tiempo, su servicio no será afectado. Usted tendrá hasta la fecha de vencimiento de su factura para pagarla o para presentar su objeción o solicitud de investigación.

Para poder objetar o solicitar una investigación, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas que no han sido objetadas durante los seis (6) meses anteriores. En caso de que no haya un historial de facturas no objetadas de al menos seis (6) meses, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas previas que no hayan sido objetadas. Si el promedio de las facturas anteriores no objetadas es mayor a la factura objetada, usted deberá pagar el monto de la factura objetada.

En caso de que la factura objetada sea la primera factura emitida en su cuenta, usted deberá pagar una suma equivalente al depósito requerido al momento de suscribir su contrato de servicio eléctrico con LUMA o el monto de la factura objetada, lo que sea menor. Usted puede presentar su solicitud de objeción o investigación de la factura de cualquiera de las siguientes maneras:

- Personalmente en la oficina de servicio al cliente más cercana
- A través de Mi LUMA en la página web **www.lumapr.com**
- Por teléfono a 1-844-888-LUMA (5862) Por correo al PO Box 9100, San Juan, PR 00908-9100

Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR)

Usted puede contactar al NEPR de cualquiera de las siguientes maneras:

- Accediendo a la Página Web www.energia.pr.gov
- Por teléfono al 787-523-6262
- Por correo electrónico a nepr@jrsp.pr.gov
- Por correo postal al Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, PR 00918

Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC)

La **OIPC** educa, orienta, asiste y representa a los consumidores de energía en Puerto Rico. Si tiene alguna situación con su proveedor de energía, puede contactar al **OIPC de cualquiera de las siguientes maneras:**

- A través de su sitio web www.oipc.pr.gov
- Por correo electrónico a **info@oipc.pr.gov**
- Por correo postal al 500 Ave. Roberto H. Todd San Juan, PR 00907-3941
- Por teléfono al 787-523-6962
- Por fax al 787-523-6961

Las horas de operación de la OIPC son de lunes a viernes de 8:30 am a 5 pm

Términos de Servicio

LUMA es regulada por el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR). Como parte de los términos que rigen el servicio que se le provee a los clientes, el NEPR aprobó Términos de Servicio que incluyen un relevo de responsabilidad a la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA por ciertas pérdidas relacionadas con la operación del sistema de transmisión y distribución y el suministro de energía y electricidad. Estos Términos de Servicio requieren que LUMA haga todos los esfuerzos razonables para minimizar ciertos eventos de restricción, suspensión, interrupción o reducción de servicios en la medida que sea razonablemente posible, proveer un servicio eficiente y confiable a sus clientes y mantener la continuidad del servicio, pero no puede garantizar un suministro de electricidad ininterrumpido a sus clientes. Le exhortamos a que visite nuestra página de Internet en www.lumapr.com o una oficina de servicio al cliente para acceder a estos Términos de Servicio, dado que incluyen información importante y rigen situaciones que pudieran surgir con su cuenta o el servicio. En cualquier momento por favor contacte a LUMA para hablar de su servicio.

FORMAS DE PAGO

Para su conveniencia, LUMA ofrece varias formas de pago.

- Pague en línea a través de **www.lumapr.com**
- Llame a nuestra línea de pago automatizada al **1-844-888-LUMA** (**5862**)
- Envíe el pago por correo junto con el talonario provisto en esta factura
- Visite su oficina local de LUMA

SI TIENE UN BALANCE VENCIDO

Cuando hace pagos a tiempo, usted mantiene y protege su crédito. Los pagos parciales no evitarán la suspensión del servicio de energía eléctrica si todavía hay pagos en atraso y procede tal suspensión. Las cuentas que sean finales y que no se hayan pagado a tiempo, podrán ser referidas a una agencia de crédito, excepto por aquellos cargos en atraso que hayan sido debidamente objetados y estén bajo evaluación o adjudicación o para los cuales se esté cumpliendo con un plan de pago aprobado. Para pagar su balance vencido contáctenos al 1-844-888-LUMA (5862).

LS-213/26-16950

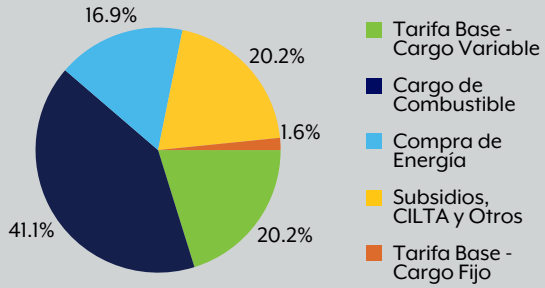
La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance		**$774.18**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$959.02*	
Pagos acreditados	*-$184.84*	
Cargos corrientes		**$256.78**
Ajuste de Factura		**-$4.92**
Cargos Cancelados *0508771888: 2025-09-03 - 2026-01-13*	*-$1,446.59*	
Cargos Refacturados *0508771888: 2025-09-03 - 2026-01-13*	*$1,441.67*	
Ajuste por ley 272		**-$61.47**
Transferencia Automática de Crédito del AS de Sobrepago		**-$121.89**
Transferencia Automática de Crédito del AS de Sobrepago		**$121.89**
Cantidad Total Adeudada		**$964.57**

Depósito(s) o bono(s) recibido(s): $150.00 **Objeción(es): $896.07**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 13-ene-2026 a 13-feb-2026 **Próxima lectura:** 16-mar

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	13-feb	6296.00 L	13-ene	5316.00	980.00	31	1

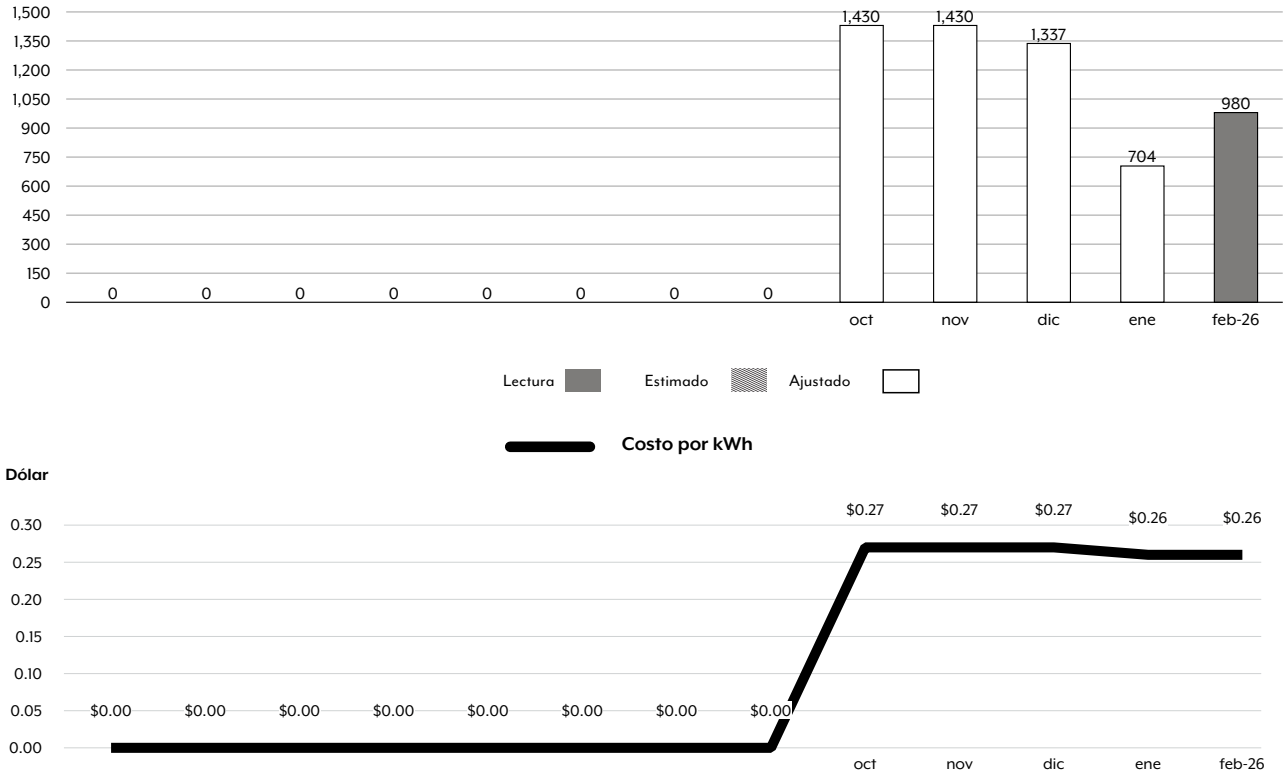
DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	555 kWh x $0.05564	$30.88
Subtotal		**$55.89**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	980 kWh x $0.107627	$105.47
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	980 kWh x $0.044315	$43.43
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	980 kWh x $0.004417	$4.33
Cláusula SUBA-Subsidios HH	980 kWh x $0.012558	$12.31
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	980 kWh x $0.001091	$1.07
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	980 kWh x $0.000853	$0.84
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	980 kWh x $0.019191	$18.81
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	980 kWh x $0.014931	$14.63
Subtotal		**$200.89**
Total		**$256.78**

LS-213/26-16950

HISTORIAL DE CONSUMO (KWH)

ID localidad: 0508771888



LS-2/13/26-16950

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 12-dic-2025 a 13-ene-2026 **Próxima lectura:** 16-mar

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	13-ene	5316.00 L	12-dic	4612.00	704.00	32	1

DETALLE DE CARGOS CANCELADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	279 kWh x $0.05564	$15.52
Subtotal		**$40.53**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	704 kWh x $0.107627	$75.77
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	704 kWh x $0.044315	$31.20
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	704 kWh x $0.004417	$3.11
Cláusula SUBA-Subsidios HH	704 kWh x $0.012558	$8.84
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	704 kWh x $0.001091	$0.77
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	704 kWh x $0.000853	$0.60
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	704 kWh x $0.019191	$13.51
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	704 kWh x $0.014931	$10.51
Subtotal		**$144.31**

Total **CR $184.84**

Razón de cancelación: Lectura Estimada

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 12-dic-2025 a 13-ene-2026 **Próxima lectura:** 16-mar

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	13-ene	5316.00 L	12-dic	4612.00	704.00	32	1

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

DETALLE DE CARGOS REFACTURADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	279 kWh x $0.05564	$15.52
Subtotal		**$40.53**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	704 kWh x $0.107627	$75.77
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	704 kWh x $0.044315	$31.20
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	704 kWh x $0.004417	$3.11
Cláusula SUBA-Subsidios HH	704 kWh x $0.012558	$8.84
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	704 kWh x $0.001091	$0.77
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	704 kWh x $0.000853	$0.60
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	704 kWh x $0.019191	$13.51
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	704 kWh x $0.014931	$10.51
Subtotal		**$144.31**

Total **$184.84**

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 13-nov-2025 a 12-dic-2025 **Próxima lectura:** 16-mar

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	12-dic	4612.00 L	13-nov	1339.00	3,273.00	29	1

DETALLE DE CARGOS CANCELADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	2,848 kWh x $0.05564	$158.46
Subtotal		**$183.47**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	3,273 kWh x $0.120158	$393.28
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	3,273 kWh x $0.044523	$145.72
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	3,273 kWh x $0.004417	$14.46
Cláusula SUBA-Subsidios HH	3,273 kWh x $0.012558	$41.10
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	3,273 kWh x $0.001091	$3.57
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	3,273 kWh x $0.000853	$2.79
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	3,273 kWh x $0.019191	$62.81
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	3,273 kWh x $0.014931	$48.87
Subtotal		**$712.60**

Total **CR $896.07**

Razón de cancelación: Lectura Estimada

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 13-nov-2025 a 12-dic-2025 **Próxima lectura:** 16-mar

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	12-dic	4612.00 L	13-nov	3275.00	1,337.00	29	1

DETALLE DE CARGOS REFACTURADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	912 kWh x $0.05564	$50.74
Subtotal		**$75.75**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	1,337 kWh x $0.120158	$160.65
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	1,337 kWh x $0.044523	$59.53
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	1,337 kWh x $0.004417	$5.91
Cláusula SUBA-Subsidios HH	1,337 kWh x $0.012558	$16.79
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	1,337 kWh x $0.001091	$1.46
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	1,337 kWh x $0.000853	$1.14
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	1,337 kWh x $0.019191	$25.66
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	1,337 kWh x $0.014931	$19.96
Subtotal		**$291.10**
Total		**$366.85**

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 13-oct-2025 a 13-nov-2025 **Próxima lectura:** 16-mar

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	13-nov	1339.00 E	13-oct	771.00	568.00	31	1

DETALLE DE CARGOS CANCELADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	143 kWh x $0.05564	$7.96
Subtotal		**$32.97**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	568 kWh x $0.120158	$68.25
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	568 kWh x $0.044523	$25.29
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	568 kWh x $0.004417	$2.51
Cláusula SUBA-Subsidios HH	568 kWh x $0.012558	$7.13
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	568 kWh x $0.001091	$0.62
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	568 kWh x $0.000853	$0.48
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	568 kWh x $0.019191	$10.90
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	568 kWh x $0.014931	$8.48
Subtotal		**$123.66**
Total		**CR $156.63**

Razón de cancelación: Lectura Estimada

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 13-oct-2025 a 13-nov-2025 **Próxima lectura:** 16-mar

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	13-nov	3275.00 E	13-oct	1845.00	1,430.00	31	1

DETALLE DE CARGOS REFACTURADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	1,005 kWh x $0.05564	$55.92
Subtotal		**$80.93**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	1,430 kWh x $0.120158	$171.83
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	1,430 kWh x $0.044523	$63.67
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	1,430 kWh x $0.004417	$6.32
Cláusula SUBA-Subsidios HH	1,430 kWh x $0.012558	$17.96
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	1,430 kWh x $0.001091	$1.56
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	1,430 kWh x $0.000853	$1.22
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	1,430 kWh x $0.019191	$27.44
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	1,430 kWh x $0.014931	$21.35
Subtotal		**$311.35**
Total		**$392.28**

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 12-sep-2025 a 13-oct-2025 **Próxima lectura:** 16-mar

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	13-oct	771.00 E	12-sep	172.00	599.00	31	1

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

DETALLE DE CARGOS CANCELADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	174 kWh x $0.05564	$9.68
Subtotal		**$34.69**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	599 kWh x $0.120158	$71.97
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	599 kWh x $0.044523	$26.67
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	599 kWh x $0.004417	$2.65
Cláusula SUBA-Subsidios HH	599 kWh x $0.012558	$7.52
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	599 kWh x $0.001091	$0.65
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	599 kWh x $0.000853	$0.51
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	599 kWh x $0.019191	$11.50
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	599 kWh x $0.014931	$8.94
Subtotal		**$130.41**

Total **CR $165.10**

Razón de cancelación: Lectura Estimada

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 12-sep-2025 a 13-oct-2025 **Próxima lectura:** 16-mar

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	13-oct	1845.00 E	12-sep	415.00	1,430.00	31	1

DETALLE DE CARGOS REFACTURADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	1,005 kWh x $0.05564	$55.92
Subtotal		**$80.93**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	1,430 kWh x $0.120158	$171.83
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	1,430 kWh x $0.044523	$63.67
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	1,430 kWh x $0.004417	$6.32
Cláusula SUBA-Subsidios HH	1,430 kWh x $0.012558	$17.96
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	1,430 kWh x $0.001091	$1.56
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	1,430 kWh x $0.000853	$1.22
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	1,430 kWh x $0.019191	$27.44
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	1,430 kWh x $0.014931	$21.35
Subtotal		**$311.35**

Total **$392.28**

LS-213/26-16950

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 3-sep-2025 a 12-sep-2025 **Próxima lectura:** 16-mar

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	12-sep	172.00 E	3-sep	0.00	172.00	9	1

DETALLE DE CARGOS CANCELADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$1.20
Cargo por Consumo	128 kWh x $0.04944	$6.33
Cargo por Consumo Adicional	44 kWh x $0.05564	$2.45
Subtotal		**$9.98**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	172 kWh x $0.102718	$17.67
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	172 kWh x $0.04166	$7.17
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	172 kWh x $0.004417	$0.76
Cláusula SUBA-Subsidios HH	172 kWh x $0.012558	$2.16
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	172 kWh x $0.001091	$0.19
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	172 kWh x $0.000853	$0.15
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	172 kWh x $0.019191	$3.30
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	172 kWh x $0.014931	$2.57
Subtotal		**$33.97**

Total **CR $43.95**

Razón de cancelación: Lectura Estimada

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 3-sep-2025 a 12-sep-2025 **Próxima lectura:** 16-mar

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	12-sep	415.00 E	3-sep	0.00	415.00	9	1

DETALLE DE CARGOS REFACTURADOS

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$1.20
Cargo por Consumo	128 kWh x $0.04944	$6.33
Cargo por Consumo Adicional	287 kWh x $0.05564	$15.97
Subtotal		**$23.50**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	415 kWh x $0.102718	$42.63
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	415 kWh x $0.04166	$17.29
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	415 kWh x $0.004417	$1.83
Cláusula SUBA-Subsidios HH	415 kWh x $0.012558	$5.21
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	415 kWh x $0.001091	$0.45
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	415 kWh x $0.000853	$0.35
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	415 kWh x $0.019191	$7.96
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	415 kWh x $0.014931	$6.20
Subtotal		**$81.92**

Total **$105.42**

NEPR
Received:
Mar 25, 2026
11:56 AM

Su factura de electricidad

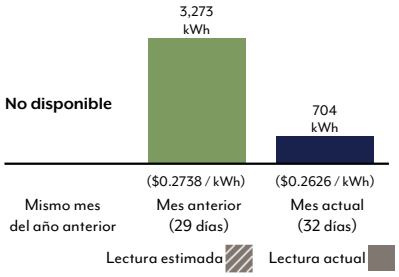
Para el periodo del 12 de diciembre de 2025 al 13 de enero de 2026

POMALES GARCIA,ALLEN
Su número de cuenta: 5113741774
Fecha de expedición de esta factura: 13 de enero de 2026
Ciclo de facturación:

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$959.02	16 feb 2026	704 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

78.5% menos energía
en comparación con el mes anterior

y

No disponible
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$5.78

Promedio de consumo diario
22 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2727

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 5113741774
Cantidad adeudada: $959.02
Fecha de vencimiento:
16 de febrero de 2026

Cantidad incluida:

POMALES GARCIA,ALLEN
1 COND 500 GRAN BOULEVAR DE LOS
PRDADOS APT 6103
CAGUAS PR 00725

LS-1113/26-18095

00051137417749 000095902 000018484 8

¿Cuáles son los cargos por su servicio eléctrico?

Los cargos por su servicio eléctrico incluyen los siguientes:

- Cargo por Cliente
- Cargo por Energía
- Cargo por Demanda (si es aplicable)
- Las Cláusulas de Reconciliación y Riders

Los Cargos por Cliente tienen el propósito de recuperar los gastos que son independientes del consumo y la demanda de energía de los clientes. Estos son:

- La lectura de contadores
- Facturación
- Gastos administrativos
- Servicios al cliente y
- Gastos relacionados con la toma de servicio y el medidor

Los Cargos por Energía y Demanda tienen el propósito de recuperar los gastos de:

- Generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica

Las Cláusulas de Reconciliación y Riders están destinadas a recuperar gastos, subsidios, aportaciones y contribuciones aprobados por el Negociado de Energía que no se recuperan en los cargos anteriores. Es posible que estos cargos no apliquen a todos los tipos de clientes:

- Ajuste de Cargo por Compra de Combustible (FCA)
- Ajuste de Cargo por Compra de Energía (PPCA)
- Contribución en Lugar de Impuestos (CELI-CILTA)
- Subsidios Alumbrado Público (Municipal)
- Otras Subvenciones
- Cargo Eficiencia Energética (EE)
- Descuentos por Subsidios y
- Crédito Medición Neta (NM) (si es aplicable)

Para una lista completa y desglose detallado de estos cargos, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Subsidios, Alumbrado Público (Municipal) y Otras Subvenciones

- Crédito por Consumo de Equipo Eléctrico Necesario Para Preservar la Vida
- Tarifa Servicio Residencial Para Proyectos Públicos – RH3
- Tarifa Servicio Residencial Especial – LRS (Programa de Asistencia Nutricional)
- Tarifa Fija para Residenciales Públicos bajo la Titularidad de la Administración de Vivienda Publica – RFR
- Subsidio de Combustible Residencial
- Alumbrado Público (Municipal)

Para una lista completa y desglose detallado de todos los Subsidios, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Usted tiene el derecho de objetar y pedir una investigación de su factura.

Usted (cliente) tiene el derecho a objetar la cantidad facturada y solicitar una investigación de su factura. Si usted objeta o presenta una solicitud de investigación a tiempo, su servicio no será afectado. Usted tendrá hasta la fecha de vencimiento de su factura para pagarla o para presentar su objeción o solicitud de investigación.

Para poder objetar o solicitar una investigación, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas que no han sido objetadas durante los seis (6) meses anteriores. En caso de que no haya un historial de facturas no objetadas de al menos seis (6) meses, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas previas que no hayan sido objetadas. Si el promedio de las facturas anteriores no objetadas es mayor a la factura objetada, usted deberá pagar el monto de la factura objetada.

En caso de que la factura objetada sea la primera factura emitida en su cuenta, usted deberá pagar una suma equivalente al depósito requerido al momento de suscribir su contrato de servicio eléctrico con LUMA o el monto de la factura objetada, lo que sea menor. Usted puede presentar su solicitud de objeción o investigación de la factura de cualquiera de las siguientes maneras:

- Personalmente en la oficina de servicio al cliente más cercana
- A través de Mi LUMA en la página web **www.lumapr.com**
- Por teléfono a 1-844-888-LUMA (5862) Por correo al PO Box 9100, San Juan, PR 00908-9100

Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR)

Usted puede contactar al NEPR de cualquiera de las siguientes maneras:

- Accediendo a la Página Web www.energia.pr.gov
- Por teléfono al 787-523-6262
- Por correo electrónico a nepr@jrsp.pr.gov
- Por correo postal al Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, PR 00918

Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC)

La **OIPC** educa, orienta, asiste y representa a los consumidores de energía en Puerto Rico. Si tiene alguna situación con su proveedor de energía, puede contactar al **OIPC de cualquiera de las siguientes maneras:**

- A través de su sitio web www.oipc.pr.gov
- Por correo electrónico a **info@oipc.pr.gov**
- Por correo postal al 500 Ave. Roberto H. Todd San Juan, PR 00907-3941
- Por teléfono al 787-523-6962
- Por fax al 787-523-6961

Las horas de operación de la OIPC son de lunes a viernes de 8:30 am a 5 pm

Términos de Servicio

LUMA es regulada por el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR). Como parte de los términos que rigen el servicio que se le provee a los clientes, el NEPR aprobó Términos de Servicio que incluyen un relevo de responsabilidad a la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA por ciertas pérdidas relacionadas con la operación del sistema de transmisión y distribución y el suministro de energía y electricidad. Estos Términos de Servicio requieren que LUMA haga todos los esfuerzos razonables para minimizar ciertos eventos de restricción, suspensión, interrupción o reducción de servicios en la medida que sea razonablemente posible, proveer un servicio eficiente y confiable a sus clientes y mantener la continuidad del servicio, pero no puede garantizar un suministro de electricidad ininterrumpido a sus clientes. Le exhortamos a que visite nuestra página de Internet en www.lumapr.com o una oficina de servicio al cliente para acceder a estos Términos de Servicio, dado que incluyen información importante y rigen situaciones que pudieran surgir con su cuenta o el servicio. En cualquier momento por favor contacte a LUMA para hablar de su servicio.

FORMAS DE PAGO

Para su conveniencia, LUMA ofrece varias formas de pago.

- Pague en línea a través de **www.lumapr.com**
- Llame a nuestra línea de pago automatizada al **1-844-888-LUMA** (**5862**)
- Envíe el pago por correo junto con el talonario provisto en esta factura
- Visite su oficina local de LUMA

SI TIENE UN BALANCE VENCIDO

Cuando hace pagos a tiempo, usted mantiene y protege su crédito. Los pagos parciales no evitarán la suspensión del servicio de energía eléctrica si todavía hay pagos en atraso y procede tal suspensión. Las cuentas que sean finales y que no se hayan pagado a tiempo, podrán ser referidas a una agencia de crédito, excepto por aquellos cargos en atraso que hayan sido debidamente objetados y estén bajo evaluación o adjudicación o para los cuales se esté cumpliendo con un plan de pago aprobado. Para pagar su balance vencido contáctenos al 1-844-888-LUMA (5862).

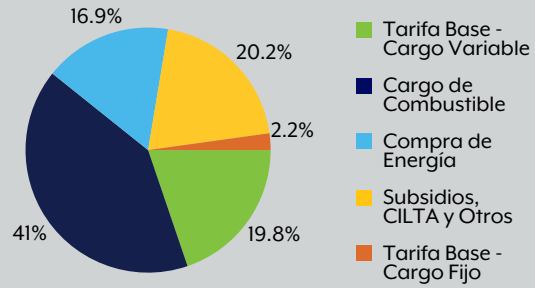
LS-1/13/26-18095

La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance	**$774.18**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$896.07*
Pagos acreditados	*-$121.89*
Cargos corrientes	**$184.84**
Cantidad Total Adeudada	**$959.02**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



Depósito(s) o bono(s) recibido(s): $150.00 **Objeción(es): $896.07**

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 12-dic-2025 a 13-ene-2026 **Próxima lectura:** 13-feb

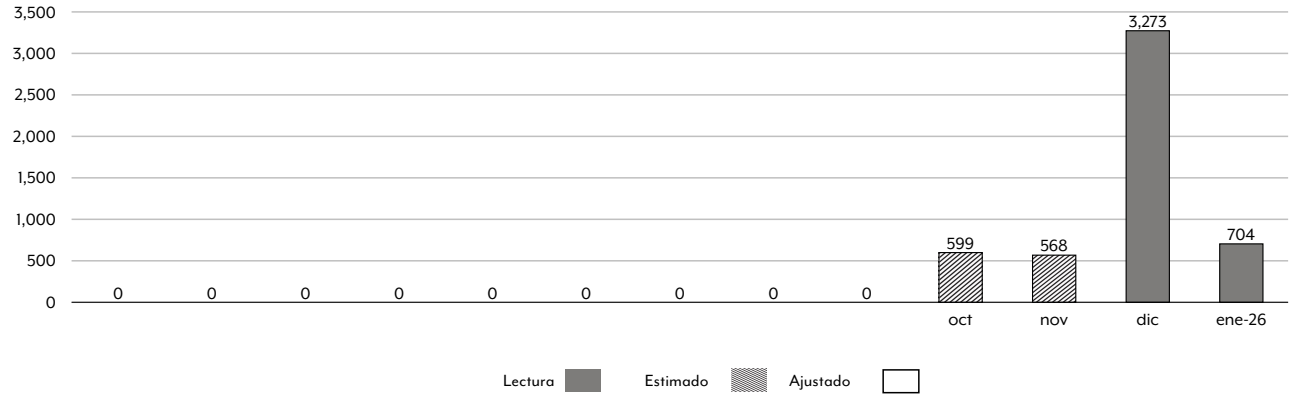
Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	13-ene	5316.00 L	12-dic	4612.00	704.00	32	1

DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	279 kWh x $0.05564	$15.52
Subtotal		**$40.53**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	704 kWh x $0.107627	$75.77
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	704 kWh x $0.044315	$31.20
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	704 kWh x $0.004417	$3.11
Cláusula SUBA-Subsidios HH	704 kWh x $0.012558	$8.84
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	704 kWh x $0.001091	$0.77
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	704 kWh x $0.000853	$0.60
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	704 kWh x $0.019191	$13.51
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	704 kWh x $0.014931	$10.51
Subtotal		**$144.31**
Total		**$184.84**

HISTORIAL DE CONSUMO (KWH)

ID localidad: 0508771888





Su factura de electricidad

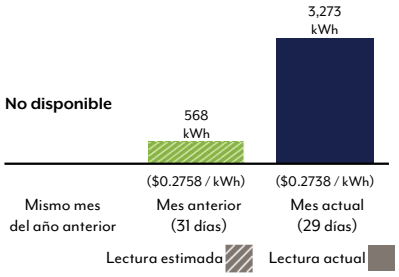
Para el periodo del 13 de noviembre de 2025 al 12 de diciembre de 2025

POMALES GARCIA,ALLEN
Su número de cuenta: 5113741774
Fecha de expedición de esta factura: 12 de diciembre de 2025
Ciclo de facturación: 11

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$896.07	14 ene 2026	3,273 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

476.2% más energía
en comparación con el mes anterior

y

No disponible
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$30.90

Promedio de consumo diario
113 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2743

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 5113741774
Cantidad adeudada: $896.07
Fecha de vencimiento:
14 de enero de 2026

Cantidad incluida:

POMALES GARCIA,ALLEN
1 COND 500 GRAN BOULEVAR DE LOS
PRDADOS APT 6103
CAGUAS PR 00725

LS-12/12/25-16840

00051137417749 000089607 000089607 9

¿Cuáles son los cargos por su servicio eléctrico?

Los cargos por su servicio eléctrico incluyen los siguientes:

- Cargo por Cliente
- Cargo por Energía
- Cargo por Demanda (si es aplicable)
- Las Cláusulas de Reconciliación y Riders

Los Cargos por Cliente tienen el propósito de recuperar los gastos que son independientes del consumo y la demanda de energía de los clientes. Estos son:

- La lectura de contadores
- Facturación
- Gastos administrativos
- Servicios al cliente y
- Gastos relacionados con la toma de servicio y el medidor

Los Cargos por Energía y Demanda tienen el propósito de recuperar los gastos de:

- Generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica

Las Cláusulas de Reconciliación y Riders están destinadas a recuperar gastos, subsidios, aportaciones y contribuciones aprobados por el Negociado de Energía que no se recuperan en los cargos anteriores. Es posible que estos cargos no apliquen a todos los tipos de clientes:

- Ajuste de Cargo por Compra de Combustible (FCA)
- Ajuste de Cargo por Compra de Energía (PPCA)
- Contribución en Lugar de Impuestos (CELI-CILTA)
- Subsidios Alumbrado Público (Municipal)
- Otras Subvenciones
- Cargo Eficiencia Energética (EE)
- Descuentos por Subsidios y
- Crédito Medición Neta (NM) (si es aplicable)

Para una lista completa y desglose detallado de estos cargos, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Subsidios, Alumbrado Público (Municipal) y Otras Subvenciones

- Crédito por Consumo de Equipo Eléctrico Necesario Para Preservar la Vida
- Tarifa Servicio Residencial Para Proyectos Públicos – RH3
- Tarifa Servicio Residencial Especial – LRS (Programa de Asistencia Nutricional)
- Tarifa Fija para Residenciales Públicos bajo la Titularidad de la Administración de Vivienda Publica – RFR
- Subsidio de Combustible Residencial
- Alumbrado Público (Municipal)

Para una lista completa y desglose detallado de todos los Subsidios, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Usted tiene el derecho de objetar y pedir una investigación de su factura.

Usted (cliente) tiene el derecho a objetar la cantidad facturada y solicitar una investigación de su factura. Si usted objeta o presenta una solicitud de investigación a tiempo, su servicio no será afectado. Usted tendrá hasta la fecha de vencimiento de su factura para pagarla o para presentar su objeción o solicitud de investigación.

Para poder objetar o solicitar una investigación, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas que no han sido objetadas durante los seis (6) meses anteriores. En caso de que no haya un historial de facturas no objetadas de al menos seis (6) meses, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas previas que no hayan sido objetadas. Si el promedio de las facturas anteriores no objetadas es mayor a la factura objetada, usted deberá pagar el monto de la factura objetada.

En caso de que la factura objetada sea la primera factura emitida en su cuenta, usted deberá pagar una suma equivalente al depósito requerido al momento de suscribir su contrato de servicio eléctrico con LUMA o el monto de la factura objetada, lo que sea menor. Usted puede presentar su solicitud de objeción o investigación de la factura de cualquiera de las siguientes maneras:

- Personalmente en la oficina de servicio al cliente más cercana
- A través de Mi LUMA en la página web **www.lumapr.com**
- Por teléfono a 1-844-888-LUMA (5862) Por correo al PO Box 9100, San Juan, PR 00908-9100

Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR)

Usted puede contactar al NEPR de cualquiera de las siguientes maneras:

- Accediendo a la Página Web www.energia.pr.gov
- Por teléfono al 787-523-6262
- Por correo electrónico a nepr@jrsp.pr.gov
- Por correo postal al Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, PR 00918

Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC)

La **OIPC** educa, orienta, asiste y representa a los consumidores de energía en Puerto Rico. Si tiene alguna situación con su proveedor de energía, puede contactar al **OIPC de cualquiera de las siguientes maneras:**

- A través de su sitio web www.oipc.pr.gov
- Por correo electrónico a **info@oipc.pr.gov**
- Por correo postal al 500 Ave. Roberto H. Todd San Juan, PR 00907-3941
- Por teléfono al 787-523-6962
- Por fax al 787-523-6961

Las horas de operación de la OIPC son de lunes a viernes de 8:30 am a 5 pm

Términos de Servicio

LUMA es regulada por el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR). Como parte de los términos que rigen el servicio que se le provee a los clientes, el NEPR aprobó Términos de Servicio que incluyen un relevo de responsabilidad a la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA por ciertas pérdidas relacionadas con la operación del sistema de transmisión y distribución y el suministro de energía y electricidad. Estos Términos de Servicio requieren que LUMA haga todos los esfuerzos razonables para minimizar ciertos eventos de restricción, suspensión, interrupción o reducción de servicios en la medida que sea razonablemente posible, proveer un servicio eficiente y confiable a sus clientes y mantener la continuidad del servicio, pero no puede garantizar un suministro de electricidad ininterrumpido a sus clientes. Le exhortamos a que visite nuestra página de Internet en www.lumapr.com o una oficina de servicio al cliente para acceder a estos Términos de Servicio, dado que incluyen información importante y rigen situaciones que pudieran surgir con su cuenta o el servicio. En cualquier momento por favor contacte a LUMA para hablar de su servicio.

FORMAS DE PAGO

Para su conveniencia, LUMA ofrece varias formas de pago.

- Pague en línea a través de **www.lumapr.com**
- Llame a nuestra línea de pago automatizada al **1-844-888-LUMA** (**5862**)
- Envíe el pago por correo junto con el talonario provisto en esta factura
- Visite su oficina local de LUMA

SI TIENE UN BALANCE VENCIDO

Cuando hace pagos a tiempo, usted mantiene y protege su crédito. Los pagos parciales no evitarán la suspensión del servicio de energía eléctrica si todavía hay pagos en atraso y procede tal suspensión. Las cuentas que sean finales y que no se hayan pagado a tiempo, podrán ser referidas a una agencia de crédito, excepto por aquellos cargos en atraso que hayan sido debidamente objetados y estén bajo evaluación o adjudicación o para los cuales se esté cumpliendo con un plan de pago aprobado. Para pagar su balance vencido contáctenos al 1-844-888-LUMA (5862).

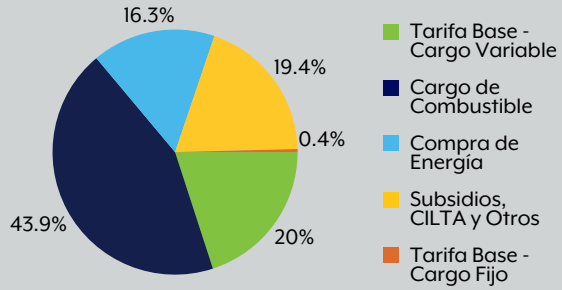
LS-12/12/25-16840

La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance		**$0.00**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$156.63*	
Pagos acreditados	*-$156.63*	
Cargos corrientes		**$896.07**
Cantidad Total Adeudada		**$896.07**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



Depósito(s) o bono(s) recibido(s): $150.00

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: EDF F CARR 156 APT 301 LOS PRADOS/SERENNA CAGUAS PR 00725 **ID localidad:** 0508771888

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 13-nov-2025 a 12-dic-2025 **Próxima lectura:** 13-ene

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
75155554	12-dic	4612.00 L	13-nov	1339.00	3,273.00	29	1

DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$4.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.04944	$21.01
Cargo por Consumo Adicional	2,848 kWh x $0.05564	$158.46
Subtotal		**$183.47**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	3,273 kWh x $0.120158	$393.28
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	3,273 kWh x $0.044523	$145.72
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	3,273 kWh x $0.004417	$14.46
Cláusula SUBA-Subsidios HH	3,273 kWh x $0.012558	$41.10
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	3,273 kWh x $0.001091	$3.57
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	3,273 kWh x $0.000853	$2.79
Cláusula PAGO PENSIONES - Ajuste costos pensión	3,273 kWh x $0.019191	$62.81
Cláusula PROVISIONAL - Ajuste Provisional	3,273 kWh x $0.014931	$48.87
Subtotal		**$712.60**
Total		**$896.07**

HISTORIAL DE CONSUMO (KWH)

ID localidad: 0508771888

